

RESOLUCIÓN RECTORAL POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA “BECAS SANTANDER ESTUDIOS/EQUALITY” EN LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA PARA EL CURSO 2025-2026

Este Rectorado, de acuerdo con la propuesta formulada por la Comisión de Selección establecida en la base 6 de la Resolución Rectoral de 30 de mayo de 2025, por la que la Universidad de Sevilla participa en el Programa “Becas Santander Estudios/Equality” para el curso 2025-2026, ha adoptado los siguientes acuerdos:

1º. Proponer al Banco Santander para participar en el sorteo, que se realizará a nivel nacional ante notario con el fin de determinar las dos estudiantes beneficiarias de las “Becas Santander Estudios/Equality”, a D^a. CLAUDIA BUZÓN LÓPEZ, por cumplir todos los requisitos establecidos en la convocatoria y ser la solicitante con mayor puntuación en la Universidad Sevilla entre las candidatas de estas becas.

2º. Publicar el listado de las solicitantes que tienen su solicitud denegada, con indicación de las causas, que se relacionan en el Anexo 1 de esta Resolución.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa de acuerdo con el artículo 10.7 de los Estatutos de la Universidad de Sevilla, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla a través de la aplicación “Interposición de recursos administrativos incluida en la sede electrónica de la Universidad de Sevilla” (<https://sede.us.es/opencms/system/modules/sede/index>), en el plazo de un mes desde el día siguiente a la fecha de publicación de esta Resolución, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien directamente Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 46.1 y 8.3 de la Ley 29/1998 de 13 de julio de Jurisdicción Contencioso Administrativa.

En Sevilla, a la fecha de la firma

EL RECTOR,
(D.F. 11/02/2021) LA VICERRECTORA DE ESTUDIANTES

Fdo.: María del Carmen Gallardo Cruz

Código Seguro De Verificación	cq5FtXcriYmQZDsSrsxCbg==	Fecha	17/10/2025
Firmado Por	MARIA DEL CARMEN GALLARDO CRUZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/cq5FtXcriYmQZDsSrsxCbg%3D%3D	Página	1/1

